

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0092886

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

9134-77

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 9.500'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

09900326606001

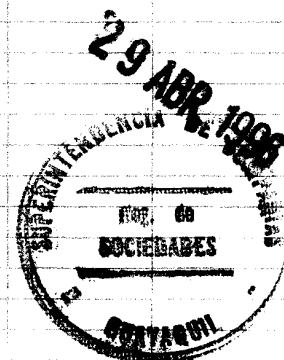
REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	NORMA NARNJO DE WONG	ECUATORIANA	0902586973		3'800.001	3.800'001.000
2	SEGUNDO WONG MAYORGA	"	0901978387		1'994.996	1.994'996.000
3	GISELLE WONG NARANJO	"	0908986581		1'235.001	1.235'001.000
4	VICENTE WONG NARANJO	"	0908897051		3.851	3'851.000
5	RAFAEL WONG NARANJO	"	0908604200		3.851	3'851.000
6	INMOBILIARIA RADULCE	"	0991072535001		1'231.150	1.231'150.000
7	INMOVIC	"	0990841896001		1'231.150	1.231'150.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	9.500'000.000



Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

A. R.U.C. 179071614709 Resolución 3892 94 - 06 - 23

EXP: 1995